
CIRCULAR No.100-07-023-2014
21 de Noviembre del 2014

De : José Edilso Rueda Álvarez - Director Administrativo y Financiero.
Para : Proveedores y Contratistas de Vallecaucana de Aguas S.A. E.S.P.
Asunto : Cierre de Año Contable y Presupuestal, Diciembre 2014.

Cordial saludo

Con el fin de garantizar un adecuado cierre financiero para la vigencia 2014, asegurar la entrega oportuna de la información a los diferentes entes de control e iniciar la ejecución de la vigencia 2015, nos permitimos informar que las fechas límite para radicar en Vallecaucana de Aguas Cuentas de Cobro o Facturas son las siguientes:

- a) Pagos con Recursos de Vallecaucana de Aguas: Lunes 15 de Diciembre
- b) Pagos con Recursos administrados por Consorcio FIA: Martes 9 de Diciembre

Las Cuentas de Cobro o Facturas no radicadas dentro de estas fechas, podrán ser presentadas para su trámite a partir del lunes 5 de enero de 2015.

Cordialmente,



JOSE EDILSO RUEDA ALVAREZ
Director Administrativo y Financiero
Vallecaucana de Aguas S.A. E.S.P

Proyectó: Astrid Lozada. – Contadora